



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2020-0145-O

Quito, D.M., 17 de febrero de 2020

Asunto: Pedido Sr. Marco Duchi - Representante del Club Deportivo Especializado Formativo MINOTAUROS

Señor Magíster
Sergio Fernando Herrera Manosalvas
Secretario de Educación, Recreación y Deporte
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo me permito dirigir a usted, con el propósito de poner en su conocimiento, el oficio No. 016-CDEFM-2020 de 12 de febrero de 2020, ingresado en este Despacho el 13 de febrero del año en curso, suscrito por el Sensei Marco Duchi Chimbo, Representante del Club Deportivo Especializado Formativo MINOTAURO'S, quien se dedica a la formación de jóvenes, adolescentes y niños en diferentes disciplinas de las Artes Marciales, quien en el parte relevante del documentos en mención solicita: *"... el auspicio económico para la adquisición de 7 pasajes aéreos, mismos que permitirán a los artistas marciales invitados a participar en el Campeonato del Mundo "World UIAMA& UMK Open 2020", (...) a realizarse en la provincia de Buenos Aires, Argentina..."*.

En este contexto, de conformidad a lo previsto en el artículo 226 de la Constitución de la República que de manera textual prevé: *"Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución"*, al tratarse de un tema de su competencia remito el oficio en mención, a fin de que se sirva disponer a quien corresponda, analice la pertinencia de este pedido y se dé respuesta al peticionario con copia a este Despacho.



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2020-0145-O

Quito, D.M., 17 de febrero de 2020

Este requerimiento lo fundamento en las atribuciones como Concejala del Distrito Metropolitano de Quito, de conformidad a lo establecido en el Art. 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD que determina las atribuciones de los Concejales o Concejales Metropolitanas el cual de manera textual prevé: *“Los Concejales o Concejales Metropolitanas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes de sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes...”*, concordante con lo previsto en el Art. 17 de la Resolución C 074 de 08 de marzo de 2016.

Le reitero mis sentimientos de más alta estima y compromiso de trabajar de manera incansable por todos los quiteños y el engrandecimiento de nuestra ciudad.

Enamórate de Quito,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA

Anexos:

- Sr. Marco Duchí Club Deportivo Especializado Formativo Minotauros Oficio No. 16.pdf

Copia:

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

Marco Vinicio Duchí Chimbo
CLUB DEPORTIVO ESPECIALIZADO FORMATIVO MINOTAUROS